

CEMSATSE

SECCIÓN MÉDICA
C/ Navarro Reverter nº 11 pta 3
46004 VALENCIA
Tef: 96.351.73.76
Fax: 96.351.76.28

SECCION ENFERMERIA
Avda. Giordeta, 39
46007 VALENCIA
Tef: 96.380.44.61
Tef: 96.380.44.62

Comunicado referente a la Reunión “Plan de Pensiones para los Empleados de la Generalitat” del día 30 de noviembre de 2009

- **En la nómina del mes de noviembre y en las sucesivas nóminas se abonará la parte proporcional que la Administración ingresa en el “Plan de Pensiones para los Empleados de la Generalitat” (DOGV 30-07-2009):**
 - **8,97 euros/mes (código 381).**
- **Sólo en la nómina del mes de Noviembre y por una sola vez se ingresará a la gestora (AVIVA Bancaja, código 390), una cantidad de 384,30 euros (codigo 390) que se corresponde con las cantidades correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, junto con las relativas al ejercicio 2009 hasta la fecha, que se reflejará en el apartado “deducciones”.**

Ante cualquier duda, contactar:santiago.rincon@uv.es

**Fdo. Dr. Santiago Rincón
Miembro de la Comisión Promotora del P.P.E.G./CESMSATSE**

Delegado CESM